

ACTA N° 19: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 7 del mes de octubre del año 2025, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sra. Elisa Santucho, Sr. José Feria, Sr. Lautaro Perez, Sr. Fernando Medero, Sra. Romina de los Santos, Sr. Miguel Silva, Sra. Lilian Garcia, Sra. Nydia Ferreira, Sra. Jessica Fuentes, Sr. Julio Ortiz, Sr. Cristhian Gonzalez y Sr. Cesar Noba.

Orden del día:

1. Renovación del Fondo Permanente de Octubre.
2. Renovación de Caja Chica de Octubre.
3. Planteo de Transposición de Rubros.
4. Declaración de Interés Cultural – Feria Educativa.
5. Arrendamiento de vallas – Semana de Barros Blancos.
6. Arrendamiento de generadores – Semana de Barros Blancos.
7. Arrendamiento de juegos inflables – Semana de Barros Blancos.
8. Adquisición de enganches de hamacas.
9. Arrendamiento de maquinaria.

1. Renovación del Fondo Permanente de Octubre:

Se pone a consideración del Concejo la renovación del Fondo Permanente correspondiente al mes de octubre, con los comprobantes y boletas de gastos presentados por Secretaría.

El Sr. Alcalde expresa que corresponde realizar la renovación habitual del Fondo Permanente a los efectos de mantener la operatividad del Municipio, habiendo sido rendidos los gastos del mes anterior conforme a lo establecido. Puesta la moción a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

2. Renovación de Caja Chica de Octubre:

Se somete a consideración la renovación de la Caja Chica correspondiente al mes de octubre, por un monto de \$35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil).

Se informa que los montos ejecutados durante el mes de septiembre ascienden a \$8.590, y se presentan las boletas y comprobantes correspondientes para su rendición. Puesta la moción a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

3. Planteo de Transposición de Rubros:

El Sr. Alcalde presenta la propuesta de transposición de rubros dentro del Programa 137 – Municipio de Barros Blancos, a efectos de reforzar determinados renglones con saldo no disponible. Puesta la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

4. Declaración de Interés Cultural – Feria Educativa:

Se da lectura a la nota enviada por la Mesa Educativa Media del Eje Ruta 8, mediante la cual se invita al Municipio a participar en la Feria Educativa de 9° grado, a realizarse el jueves 9 de octubre, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el gimnasio de los Liceos 1 y 2 de Barros Blancos.

La actividad será de carácter cerrado, destinada exclusivamente a estudiantes de los centros educativos que integran la Mesa, por lo cual se solicita no difundir públicamente la invitación.

La Mesa Educativa solicita al Municipio la declaración de Interés Cultural de la Feria Educativa. No habiendo objeciones, se somete la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

5. Arrendamiento de vallas – Semana de Barros Blancos:

Se presentan presupuestos para el arrendamiento de 50 metros de vallas metálicas con destino a la Semana de Barros Blancos: Arcos Uy: \$43.200 + IVA. Grupo ABC: \$10.000 + IVA.

Durante el intercambio, se observa una importante diferencia de costos entre ambas propuestas, por lo que se solicita verificar el tipo de material. Se confirma que las vallas ofertadas por Grupo ABC son metálicas y cumplen con los requerimientos del evento.

Puesta la moción a votación, se aprueba la contratación del Grupo ABC por \$10.000 + IVA, incluyendo traslado y colocación. Puesta la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

6. Arrendamiento de generadores – Semana de Barros Blancos:

Se presentan tres presupuestos para el arrendamiento de generadores eléctricos a utilizar durante los días 18 y 19 de octubre, en el marco de la Semana de Barros Blancos:

Thor Generadores: \$1.480 USD + IVA. Incluye dos equipos, instalación, traslado y cabina insonorizada.

Conecta Generadores: \$950 USD + IVA. Incluye traslado, instalación y conexión, sin combustible.

Kilowatt Generadores: \$700 USD + IVA. Generador de 40 kW sobre tráiler, incluye entrega y conexión, sin combustible.

Luego de analizar las condiciones técnicas, se considera prioritaria la insonorización del equipo y la potencia adecuada al evento.

Se resuelve aprobar el presupuesto de Thor Generadores por \$1.480 USD + IVA, por incluir dos generadores y cumplir con las condiciones requeridas. Puesta la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

7. Arrendamiento de juegos inflables – Semana de Barros Blancos:

Se presentan distintas propuestas para el arrendamiento de juegos inflables destinados a actividades recreativas para niños durante la Semana de Barros Blancos.

Se propone contratar dos juegos: Inflable Toy Story y Tobogán Adrenalina. Ambos por un tiempo de uso de dos horas, con un costo total de \$13.800.

Durante el intercambio, se sugiere incorporar una cama elástica adicional de 3 metros de diámetro, por un costo de \$1.000, totalizando \$14.800. Se aclara que los juegos están destinados a niños de hasta 12 años, y que su montaje dependerá de las condiciones climáticas.

8. Adquisición de enganches y soportes para hamacas:

El Sr. Alcalde expone la propuesta de fabricación de soportes para hamacas de espacios verdes, de acuerdo con la muestra presentada por el Municipio. Los soportes son realizados a medida, constan de varias planchuelas y varillas enroscadas, y están contruidos en material resistente, adecuado para soportar la fricción que se genera por el uso de las hamacas. El costo unitario informado es de \$700 (pesos uruguayos setecientos), siendo el responsable de su fabricación el Sr. Walter Umpierrez.

Se intercambian opiniones respecto a la cantidad necesaria de soportes, señalándose que cada hamaca requiere dos piezas. Se estima que podrían requerirse alrededor de 100 unidades, considerando aproximadamente 50 hamacas distribuidas en distintos espacios públicos del Municipio.

Los concejales analizan el costo y la calidad del material, concluyendo que el precio no resulta elevado en función de los materiales empleados y la mano de obra que implica su elaboración. Se señala que los enganches y soportes suelen ser objeto de vandalismo o hurto, lo que incrementa la necesidad de contar con materiales más resistentes.

Asimismo, se plantea la posibilidad de consultar otros presupuestos, incluyendo opciones de proveedores locales o alternativas comerciales (por ejemplo, productos disponibles en el mercado), con el objetivo de comparar precios y calidades.

Algunos concejales destacan que el proveedor propuesto ya ha trabajado con distintos municipios de la zona (Pando, El Pinar y Barros Blancos), habiendo demostrado buen desempeño y cumplimiento en trabajos anteriores, tales como la construcción de paradas y estructuras metálicas.

Se propone, por parte de algunos miembros, solicitar al menos un presupuesto adicional para la próxima sesión, a fin de contar con más elementos de evaluación antes de aprobar la compra.

9. Arrendamiento de Maquinarias:

El Sr. Alcalde manifiesta que, si el Concejo lo permite, este punto será derivado a la Comisión Territorial para su análisis y la incorporación de antecedentes al informe correspondiente, dado que dicha comisión ha estado evaluando propuestas vinculadas al tema.

Seguidamente, se da lectura al informe elaborado por la Comisión Territorial, que detalla las actuaciones realizadas y las observaciones efectuadas respecto al arrendamiento de maquinarias para trabajos de limpieza de cunetas y mejoramiento de calles.

La comisión informa que se reunió el día martes 30 de septiembre, a fin de evaluar los presupuestos presentados para el arrendamiento de camiones que estaban pendientes, con el objetivo de que el Concejo Municipal adopte resolución al respecto. Asimismo, se informa que el día 25 de septiembre comenzó a trabajar la empresa BRUM en la zona de Villa Castellana, realizándose relevamientos los días 25 y 26 de septiembre, constatándose en ambos casos bajo rendimiento de la maquinaria y deficiencias en la ejecución de las tareas. Ante ello, se solicitó una reunión con el Sr. Alcalde y el Director de Obras, la cual se concretó el día 29 de septiembre, a fin de plantear la situación y expresar el descontento con la empresa.

El Director de Obras explicó que había solicitado a la empresa una terminación más profunda de las cunetas, retirando el reborde lateral, lo que habría demorado el rendimiento diario estimado en unos 150 a 200 metros por jornada. No obstante, los integrantes de la comisión consideraron insuficiente dicha productividad.

Ese mismo día comenzó a trabajar la empresa Cruz de los Caminos en Villa Manuela, constatándose un buen rendimiento y orden en la ejecución. Tras una comparación entre ambas empresas, se evidenció una diferencia notoria en la calidad y velocidad de trabajo, siendo la segunda empresa valorada positivamente.

El martes 30 de septiembre, la comisión, junto al Sr. Alcalde, se reunió con el propietario de la empresa BRUM, manifestándole formalmente la disconformidad por el bajo rendimiento. Se resolvió retirar uno de los camiones contratados y reforzar con maquinaria de la Intendencia, a fin de mejorar la productividad. Posteriormente, se mantuvo una reunión con el encargado de Cruz de los Caminos, a quien se le reconoció el buen desempeño y la prolijidad de las tareas.

En los relevamientos del 3 de octubre, se constató la misma situación: buen trabajo de una empresa y deficiencias de la otra. En consecuencia, la Comisión Territorial propone que, para futuras contrataciones, se realicen presupuestos por zonas o por obra, y no por hora de maquinaria, dado que este sistema genera mayores costos, dificulta el control y requiere personal especializado que actualmente no se dispone.

Durante el intercambio, varios concejales coincidieron en la necesidad de revisar el sistema de arrendamiento, señalando que el trabajo por hora resulta poco eficiente y de difícil fiscalización. Se planteó además que en futuras contrataciones se establezcan reuniones previas con las empresas adjudicatarias, a fin de definir claramente los criterios y pautas de trabajo antes del inicio de las tareas, evitando malentendidos y baja productividad.

Asimismo, se informó que la empresa BRUM no tiene antecedentes en limpieza de cunetas y que ello pudo haber incidido en los resultados. Se valoró el esfuerzo de los concejales que realizaron recorridos y controles en las zonas de trabajo, destacando la importancia del seguimiento técnico y político de las obras financiadas con recursos municipales.

El Sr. Alcalde reconoció la labor de la Comisión y de los concejales que realizaron el contralor, destacando que este plan de trabajo se trató de una experiencia piloto con presupuesto limitado, y que servirá como aprendizaje para futuras planificaciones. Propuso que, en el POA 2026, se planifiquen las contrataciones por zonas específicas y por cantidad de cuadradas, asegurando calidad y cumplimiento.

También se debatió la posibilidad de adquirir maquinaria propia para el Municipio, como una retroexcavadora o un camión, considerando el alto costo del arrendamiento y la conveniencia de invertir en equipos propios, siempre y cuando se cuente con personal capacitado y autorizado para su manejo.

Durante la discusión, se mencionaron quejas de vecinos sobre trabajos deficientes y posibles irregularidades en la solicitud de compra de caños, ante lo cual el Alcalde aclaró los procedimientos: cuando un vecino decide adquirir caños por cuenta propia, debe solicitar previamente una inspección técnica de la Dirección de Obras, a fin de evitar errores en el dimensionamiento o instalación.

Finalmente, se coincidió en que: Se deberá evaluar la continuidad del contrato con la empresa BRUM, ante los reiterados incumplimientos.

La empresa Cruz de los Caminos iniciará trabajos en Villa Altamira una vez finalizadas las tareas en la zona actual, pudiendo destinarse parte del equipo a corregir los tramos mal ejecutados en Villa Castellana antes de avanzar a nuevas zonas.

Se reafirma la necesidad de mejorar la coordinación con la Dirección General de Obras, dado que las vías públicas están bajo su jurisdicción y pueden intervenir en caso de observar deficiencias.

Concluido el intercambio, el Concejo toma conocimiento del informe y acuerda mantener en la Comisión Territorial el seguimiento del tema, incorporando las sugerencias vertidas por los concejales y dejando constancia de la experiencia recogida para la planificación del próximo ejercicio.

Puesta la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

10. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y otras Comisiones:

Se otorga la palabra a la Comisión de Cultura y Deporte para informar sobre los avances en la organización de la Semana de Barros Blancos.

La concejala integrante de la comisión manifiesta que, en la jornada del día anterior, se realizó una reunión con los grupos locales inscriptos para participar del evento, destacando la buena respuesta y entusiasmo por parte de los artistas, quienes valoraron la iniciativa municipal y la oportunidad de presentarse en su ciudad.

Informa que, si bien inicialmente se habían anotado 13 grupos, finalmente confirmaron 9, y se procedió a organizar la grilla de presentaciones. Detalla que el sábado actuarán la Escuela de Danza de la zona, Mario Cavallini, La Sabrosura, Avocado (banda de rock), Los Parranderos (charanga), Rotos (rock) y La Bocha 12. Se explica que la Escuela de Danza solicitó actuar en primer término, debido a que al día siguiente viajan en horas de la madrugada, solicitud que fue contemplada por la comisión.

El Alcalde recuerda que en una sesión anterior se había tratado la participación de La Bocha 12 y del artista Maxi Álvarez, cuyo presupuesto individual era de \$206.000. Expone que, tras nuevas gestiones con los representantes de ambos, se logró acordar una propuesta conjunta por \$160.000 en total, cubriendo las dos presentaciones, siempre que el Concejo lo aprobara.

Se abre el intercambio. Varios concejales expresan su acuerdo, señalando que el nuevo monto representa una mejora sustancial respecto al presupuesto inicial. Uno de los concejales destaca además el gesto del artista Maxi Álvarez, quien manifestó su deseo de presentarse en la Semana de Barros Blancos por tratarse de su ciudad natal y por considerar que su primera actuación fue en este mismo territorio. Según lo informado, el propio artista habría aceptado reducir su caché para poder participar.

Puesta a consideración la propuesta de contratación conjunta de La Bocha 12 y Maxi Álvarez por \$160.000. Puesta la propuesta a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

Consultada la comisión sobre los horarios, se informa que los espectáculos comenzarán ambos días a las 19:30 horas, extendiéndose hasta aproximadamente las 23:30 o 00:00 horas, siendo la intención que La Bocha 12 y Maxi Álvarez cierren la jornada del sábado.

Para el domingo, se prevé la actuación de las bandas Alex, Red Black, Marcando Huellas (rock acústico), Las 4x4, La Pachanga y el cierre a cargo de La Decana. Se detalla que los grupos locales, sin incluir a los artistas mencionados ni a los números centrales, representan un gasto total de \$152.000, manteniéndose el tope acordado en sesiones anteriores.

La comisión aclara que la programación tuvo en cuenta las necesidades de los grupos, priorizando aspectos logísticos y de traslado, sin favoritismos, de modo que todos los artistas locales puedan participar en horarios adecuados.

Seguidamente, se informa que al momento hay 15 artesanos y 3 puestos de comida inscriptos, número que se ha incrementado en los últimos días, por lo que se continuará con la recepción de inscripciones.

Respecto a la publicidad rodante, algunos concejales expresan su preocupación por la escasa difusión del evento en los barrios y solicitan que la campaña comience cuanto antes, dado que muchos vecinos aún no tienen conocimiento de la realización de la Semana. Se intercambian propuestas:

La posibilidad de emitir anuncios genéricos sin detallar la programación completa, hasta tanto se definan los nombres finales de los artistas. La sugerencia de realizar entrevistas radiales o en megáfono local, con participación de integrantes de la comisión o autoridades, para promocionar las actividades y destacar la participación de artistas y deportistas locales. La propuesta de que, una vez confirmados los números centrales, se refuerce la difusión rodante abarcando todas las zonas de Barros Blancos.

En otro orden, se plantea la problemática del suministro eléctrico para los puestos de comida. Se menciona que algunos participantes fueron informados de que deberían llevar generadores propios, lo que resultaría dificultoso. Se propone evaluar la posibilidad de extender el suministro del generador principal del escenario o alquilar un equipo adicional, a fin de brindar condiciones adecuadas de trabajo. El Alcalde y la comisión acuerdan realizar las gestiones correspondientes, incluso verificando la

capacidad del generador contratado, y se deja constancia de que, al ser puestos gratuitos, el Municipio procurará facilitar el servicio de luz.

Asimismo, se informa que artesanos del Chalet Rovira ofreció 10 carpas para préstamo, lo cual podría contribuir a mejorar la organización del predio.

Finalmente, se propone que el espacio donde se desarrollará la exposición de motos y autos sea ofrecido a instituciones deportivas, escuelas o CAIF que deseen gestionar una plaza de comidas como forma de recaudación para sus actividades.

Resoluciones adoptadas:

- Res. 157/2025 - Aprobación de Fondo Permanente: Aprobado 5 en 5.
- Res. 158/2025 - Aprobación de Caja Chica: Aprobado 5 en 5.
- Res. 159/2025 - Aprobación de planteo de transposición: Aprobado 5 en 5.
- Res. 160/2025 - Mesa Educativa: Aprobado 5 en 5.
- Res. 161/2025 - Contratación Gool SRL RUT 212977490013: Aprobado 5 en 5.
- Res. 162/2025 - Contratación THOR RUT 218858380019: Aprobado 5 en 5.
- Res. 163/2025 - Contratación "Maxi Alvarez" y "La Bocha 12": Aprobado 5 en 5.
- Res 164/2025 - Contratación Cruz de los Caminos RUT 110404950012: Aprobado 5 en 5.
- Res 165/2025 - Contratación Gaiten RUT 110239770017: Aprobado 4 en 5.

Sin más temas a tratar, siendo las 21:44 horas, se da por finalizada la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 4 de Noviembre del año 2025, la que ocupa del folio 63 al 67.

Firman:

Alcalde Braian Ferri:

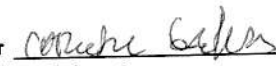


Concejal Fernando Medero

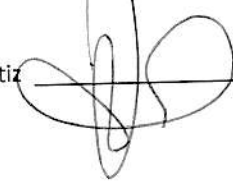


Concejala Nydia Ferreira

CRISTHIAN GONZALEZ



Concejala Julio Ortiz



Concejal Miguel Silva

